

EDICTO RELATIVO AL DECRETO DE APROBACIÓN DE COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL PROYECTO DIPUEMPLEA: EMPRENDIMIENTO INDIVIDUAL, EMPRENDIMIENTO COLECTIVO, INSERTA, Y FORMACIÓN, QUE SE ENMARCA EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (AYUDAS EMP-POEJ).

Por Decreto de fecha 28 de mayo de 2021, se ha emitido por la Vicepresidencia del IEDT, la siguiente resolución:

“Visto que en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz número 51 de fecha 18 de marzo de 2021, se aprobaron las Bases Reguladoras por las que se rige la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la garantía juvenil, mediante la financiación de proyectos dirigidos a afrontar el reto demográfico en los municipios de menor población, (AYUDAS EMPPOEJ) financiados por Fondo Social Europeo - Proyecto "Dipueemplea Emprendimiento Individual, Dipueemplea Emprendimiento Colectivo, Dipueemplea Inserta, y Dipueemplea Formación, visto igualmente el Informe Propuesta del Servicio de fecha 28 de mayo de 2021, en virtud de los Decretos de Delegación de Competencias IEDST-00004-2019 e IEDST-00005-2019 de fechas 18 y 19 de julio respectivamente, vengo en Disponer:

PRIMERO: aprobar la composición de la Comisión de Evaluación establecida en las Bases reguladoras por las que se rige la concesión de ayudas en el ámbito de la garantía juvenil, mediante la financiación de proyectos dirigidos a afrontar el reto demográfico en los municipios de menor población, (AYUDAS EMP-POEJ) financiados por Fondo Social Europeo - Proyecto "Dipueemplea", y en las Convocatorias en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de ayudas económicas: al emprendimiento Individual (Proyecto Dipueemplea Emprendimiento Individual), al emprendimiento colectivo (Proyecto Dipueemplea Emprendimiento Colectivo, al fomento de las contrataciones (Proyecto Dipueemplea Inserta), y a la formación y emprendimiento (Proyecto Dipueemplea Formación), que pasa a estar formado de la siguiente forma:

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE/A:	Tamara Muñoz Pinto	Adelaida Moares Gainza
SECRETARIA:	M ^a Ángeles Segura Sánchez	Elena Sevilla Rodríguez
VOCALES:	Antonio Dueñas Martín	Luis Mena Santos
	Montserrat Montero González	Lidia León Moresco
	M ^a del Carmen Ramos Otero	Noelia Villar Álvarez

SEGUNDO: Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, y en la página web del IEDT de la Diputación de Cádiz, para general conocimiento y efectos.”

La Vicepresidenta del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT)

Código Seguro De Verificación:	tAduXBATH+COjuGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Carrera Armario	Firmado	02/06/2021 07:46:29
	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	01/06/2021 15:26:56
	Joaquín María González Álvarez	Firmado	01/06/2021 13:35:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/tAduXBATH+COjuGfKbuOig==		

